

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**CONSEJO INSULAR DE MALLORCA**  
**DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO**

**4517** *Información pública relativa a expedientes de autorizaciones de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar aislada (IP2-2013-HLSR-CAS).*

De acuerdo con lo que dispone el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares, con este anuncio se someten a información pública, durante el plazo de quince días, los siguientes expedientes de autorización de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar en suelo rústico:

ALCUDIA: Promovido por la Sra. ISABEL CLADERA PASCUAL para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 6, PARCELAS 453-454 (5/2013-HLSR).

CAMPANET: Promovido por la Sra. FRANCISCA MAYRATA ROSSELLO para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 3, PARCELA 5 (137/2011-HLSR).

CAMPOS.- Promovido por la entidad " OPTIMIZACION Y GESTION DE MARKETING SL" para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 16, PARCELAS 364-590 (122/2012-HLSR).

Promovido por la Sra. APOL-LONIA BARAHONA VICENS para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 16, PARCELAS 152-153 (141/2012-HLSR).

COSTITX: Promovido por el Sr. MIQUEL RAMIS MUNAR para la reforma y ampliación de una caseta existente y cambio de uso a vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 1, PARCELA 445 (11/2012-HLSR).

FELANITX: Promovido por el Sr. BARTOMEU OBRADOR ADROVER para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 43, PARCELA 160 (74/2008-HLSR).

Promovido por el Sr. MICHAEL BERKEMEIER para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 38, PARCELA 195 (100/2012-HLSR).

Promovido por el Sr. ROGER ANDREAS SCHELLEMBERG para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGON 30, PARCELA 46 (127/2012-HLSR).

Promovido por la entidad "NA LLATZER S.L" para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 37, PARCELAS 17-19-20-24 (156/2012-HLSR).

MANACOR: Promovido por la entidad "SA CORRETJA DES PUJOL SL" para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 34, PARCELAS 834-837-892-893 (73/2012-HLSR).

MURO: Promovido por el Sr. ANTONIO FORNES BOYERAS para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 3, PARCELA 116 (85/2011-HLSR).

PORRERES: Promovido por la entidad "BEACH & COUNTRY BLAU SL" para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 9, PARCELAS 330-331-332-333 (97/2012-HLSR).

SES SALINES: Promovido por la Sra. CATALINA TOMAS VIDAL para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 6, PARCELA 483 (113/2012-HLSR).





Promovido por los Sres. JUAN I SALVADOR BURGUERA VIDAL para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 6, PARCELA 485 (114/2012-HLSR).

Promovido por los Sres. JUAN I SALVADOR BURGUERA VIDAL para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 6, PARCELA 484 (115/2012-HLSR).

SELVA: Promovido por el Sr. MIGUEL ANGEL SANJOAQUIN POLO para la modificación de proyecto relativo a la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en el POLIGONO 6, PARCELA 90 (137/2012-HLSR).

Los mencionados expedientes podrán ser examinados durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Urbanismo y Territorio, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, 8 de marzo de 2013

**La secretaria técnica del Departamento de Urbanismo y Territorio**

Catalina Terrassa Crespí

